

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
CAICEDONIA VALLE

PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO POPULAR S.A.
DEMANDADO: NELCY SALAZAR DE VALENCIA
RADICADO: 76-122-40-89-001-2021-00402-00

CLASE DE TRASLADO. De la liquidación de costas efectuadas por la secretaría de esta oficina judicial, se CORRE traslado a las partes procesales por el término de TRES (03) días, con el fin de que se pronuncie con respecto a ella.

Iniciación Término. 11 de abril de 2024
Terminación Término. 15 de abril de 2024

Caicedonia Valle, 10 de abril de 2024

La Secretaría,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Laura Ximena Sánchez Ortiz', written over a light blue rectangular stamp.

LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ

SECRETARÍA:

Procede esta secretaría a realizar la liquidación de costas, de la siguiente manera.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Conforme al Auto No. 025 de fecha enero dieciocho (18) de dos mil veinticuatro (2024) que así lo ordena, procede esta oficina judicial a realizar la liquidación de costas dentro del proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA promovido por NELCY SALAZAR DE VALENCIA por intermedio de apoderado judicial en contra de NELCY SALAZAR DE VALENCIA, Radicación 76-122-40-89-001-2021-00402-00.

LIQUIDACION DE COSTAS	
Agencias en derecho	\$ 3.970.000.00
TOTAL	\$ 3.970.000.00

Cuantía a cancelar a la fecha por concepto de costas dentro del proceso EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA Suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE (\$ 3.970.000.00 m/cte.), dineros estos que deberán ser cancelados por la parte demandada a favor de la demandante.

Caicedonia Valle del Cauca

Caicedonia Valle, 10 de abril de 2024

La secretaría,



LAURA XIMENA SÁNCHEZ ORTIZ